

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE MEXICO

# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIV

Toluca de Lerdo, sábado 7 de octubre de 1972.

Número 29

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor **CARLOS HANK GONZALEZ**,  
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

### DECRETO NUM. 3

La H. XLV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO UNICO.—El Municipio de Soyaniquilpan, perteneciente al Distrito de Jilotepec, se denominará en lo sucesivo "SOYANIQUILPAN DE JUAREZ".

ARTICULO TRANSITORIO.—El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Diputado Presidente, **Lic. Eduardo Alarcón Sámano**.—Diputado Secretario, **Lic. Sergio Mancilla Guzmán**.—Diputado Secretario, **José Lucio Ramírez Ornelas**.—Rubricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 5 de octubre de 1972.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,  
**Prof. Carlos Hank González.**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
**Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.**

### SUMARIO:

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO número 3 de la H. XLV Legislatura del Estado.—El Municipio de Soyaniquilpan, perteneciente al Distrito de Jilotepec, Méx., se denominará en lo sucesivo "SOYANIQUILPAN DE JUAREZ".

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

SOLICITUD DE CREACION de un nuevo centro de población Ejidal que de constituirse se denominará "LAZARO CARDENAS" que promueven los vecinos de la Colonia Aurora, Municipio de Netzahualcóyotl, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

“AÑO DE JUAREZ”

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

9195.—Al Margen Derecho.—DIREC. GRAL. DE N.C.P.E.—REF.—XXV.—SEC.—INSTAURACION DE EXPEDIENTE.—Al Margen Izquierdo.—EXP.—"LAZARO CARDENAS".—MPIO.—NETZAHUALCOYOTL.—EDO.—MEXICO.—Al Centro.—C. DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.—ESTADO DE MEXICO.—Los suscritos, radicados en la Colonia Aurora, Municipio de Netzahualcōyotl, Estado de México, por carecer en lo absoluto de terrenos propios, a usted atentamente solicitamos con fundamento en los Artículos 198, 200, 201, 202, y 327 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que somos campesinos y que nuestra ocupación habitual es el cultivo de la tierra. Al constituirse el Nuevo Centro de Población Ejidal se denominará: "LAZARO CARDENAS"; para lo cual con fundamento en lo que establece el Artículo 327 de la citada Ley, señalamos como de posible afectación el (los) predio(s) ESTADO DE QUINTANA ROO.—De conformidad con los Artículos 17 y 18 de la Ley Agraria, proponemos a las siguientes personas para que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo, los que bajo protesta de decir verdad, satisfacen los requisitos establecidos por el Artículo 19 de la misma Ley.—PRESIDENTE: IGNACIO GARCIA RIVAS.—SUPLENTE: BULMARO PADILLA./SECRETARIO: JESUS MARTINEZ OLASCUAGA.—SUPLENTE: FRANCISCO DAVALOS AGUILAR.—VOCAL: ANTONIO AGUILAR GUTIERREZ.—SUPLENTE: CLEMENTE PADILLA.—Agregamos a la presente solicitud, ACTA de la Asamblea General en la que se les designó, con la intervención del Vocal Representante de los Campesinos, de la Comisión Agraria Mixta o del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 327 de la Ley Federal de Reforma Agraria, declaramos en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde se establezca el Nuevo Centro de Población que solicitamos y nuestra decisión de arraigar en él.—Señalamos para oír notificaciones la casa número 415 de las calles de MIXTECA COLONIA AURORA, ESTADO DE MEXICO.—PROTESTAMOS LO NECESARIO.—a 17 de MAYO 1971.—FIRMAS: Ignacio García Rivas.—Firma, Jesús Martínez Olascuaga.—Firma, Antonio Aguilar Gutiérrez.—Firma, Bulmaro Padilla.—Firma, Francisco Dávalos Aguilar.—Firma, Clemente Padilla.—Firma, Antonio Aguilar Gutiérrez.—Firma, Cirilo Dávalos Aguilar.—Firma, Rosalío Peñaflo.—Firma, Evaristo Peñaflo.—Firma, Manuel Peñaflo.—Firma, Manuel Rodríguez Cuevas.—Firma, Francisco Dávalos Aguilar.—Firma, Pedro Morales Trigueros.—Firma, Taurino Armas Torres.—Firma, Gabino Torres Arriaga.—Firma, Emilio Manzo Núñez.—Firma, Ramón Ornelas Ornelas.—Firma, Efigenia Rosales Torres.—Firma, Arturo López Cuevas.—Firma, Elías López.—Firma, Vicente Padilla.—Firma, Pedro Padilla Magaña.—Firma, Antonio Sánchez.—Firma, Roberto Avilés Contreras.—Firma, Angel Avilés Contreras.—Firma, Jesús Martínez Olascual.—Firma, Ar-

nulfo Medina Villanueva.—Firma, Juan Palacios.—Firma, Leonel Marcial Avilés.—Firma, Enrique Gaytán.—Firma, Rafael Marcial Avilés.—Firma, José Alvarado.—Firma, Alfredo Padilla Mendoza.—Firma, Luis Román.—Firma, José Rosales Becerra.—Firma, Leopoldo López Villa.—Firma, Anastacio Marcial.—Firma, Bartolo García.—Firma, Refugio García.—Firma, Celestino Moreno.—Firma, Aurelio Durán.—Firma, Emigdio García.—Firma, Germán Padilla Mendoza.—Firma, Anib Padilla Magaña.—Firma, Leobardo Guillén.—Firma, Alfredo Herrera.—Firma, Guadalupe Peñaflo.—Firma, Pablo Chavés Telles.—Firma, José Colima.—Firma, Magdaleno Castillo Mercado.—Firma, Victoria García.—Firma, Tránsito García.—Firma, Bernabé Rosales.—Firma, Santos Sedeña.—Firma, Juan Sedeña.—Firma, Manuel Flores.—Firma, Andrés Corea.—Firma, Ambrocio Jaime.—Firma, J. Jesús Suárez García.—Firma, Alfonso Ornelas.—Firma, Inocencio Acevedo.—Firma, Maximino Juárez.—Firma, Ramiro García.—Firma, Arnulfo Martínez.—Firma, Rosendo Ramírez.—Firma, Custodio Villalobos.—Firma, Carlos Tinoco Maza.—Firma, Isaac Morales Ramírez.—Huella digital, Margarito Lemuz Toledo.—Firma, Sigifredo Avilés Villalobos.—Firma, Enrique Gaytán.—Firma, Leobardo Guillén Guzmán.—Huella digital, Saúl Santoyo Gómez.—Firma, Elías Arzate.—Huella digital.—LA CIUDADANA SECRETARIA GENERAL DE NUEVOS CENTROS DE POBLACION EJIDAL DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION, LICENCIADA MARTHA CHAVEZ DE VELAZQUEZ, CERTIFICA: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CONCUERDA CON EL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE QUE SE DENOMINA: "LAZARO CARDENAS" MUNICIPIO DE NETZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO Y SE EXPIDE PARA SER REMITIDA AL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION PARA SU PUBLICACION EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO.—LIC. MARTHA CHAVEZ DE VELAZQUEZ.—Firma.—EL DIRECTOR GENERAL DE N.C.P.E.—ING. ANTONIO NEIRA GARCIA.—Firma.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

NO DEBE HABER EN EL PAIS, NI FUNCIONARIOS ENGREIDOS, NI EMPRESARIOS QUE PIENSEN QUE LA FINALIDAD VITAL DE SU EXISTENCIA ES LA ACUMULACION DE RIQUEZAS INFECUNDAS.

Lic. Luis Echeverría Alvarez.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

SEÑORA MARIA PETRA.

PRESENTE.

FELIX PABLO FLORES le demanda reconocimiento de prescripción adquisitiva a su favor respecto de terreno en San Lorenzo Tepaltitlán de este Municipio que dice poseer forma y términos de ley y que está registrado a su nombre describiéndola Norte, 62 metros con Candelaria Espinoza; Sur, 22.20 metros con Alberto Palma; Oriente, 57.35 metros, Prolongación Calle Independencia; Poniente, 70 metros con Isidoro Palma.

Se dio entrada demanda ordenando publicidad en "Gaceta del Gobierno" tres veces de 8 en 8 días emplazándola para contestarla dentro de treinta días siguientes última publicación, quedando copias traslado su disposición en Secretaría. Lo que se hace saber a Usted por el presente que surtirá efectos notificación en forma. Toluca, Méx., a 14 de septiembre 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Islas.

1875.—23, 30 sept. y 7 octubre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**EDICTO**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

A LA C. JUANA ABUNDIS DE FLORES.

En el Expediente número 2626/972, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por ROBERTO FLORES CASTAÑEDA en su contra, C. Juez dictó esta fecha auto emplazándola para que dentro término treinta días contados siguiente última publicación este edicto, se presente contestar demanda, apercibida caso no hacerlo, se seguirá juicio en rebeldía.

Fundamento dispuesto artículo 194 Código Procedimientos Civiles y su publicación tres veces ocho en ocho días Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado y Estrados este Juzgado, expido el presente en Tenancingo, Méx., a los diecinueve días septiembre mil novecientos setenta y dos, quedando copias simples traslado Secretaría Juzgado. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1877.—23, 30 sept. y 7 octubre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

DOLORES AVILA CERINO, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener más de diez años sobre terreno en Santa María Rayón este Distrito que mide y linda: Norte, 164.70 metros con José Mendoza; Sur, 161.70 metros con Froylán Sánchez; Oriente, 56.60 metros con camino de Tenango; Poniente, 54.60 metros con Bernardo Gómez.

Para su publicación en forma legal se expide el presente a 22 de septiembre de 1972.—El Secretario, Lic. Amada Macedo Segura.

1917.—30 sept., 4 y 7 oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

VICENTE VAZQUEZ MONROY, promueve diligencias de Información de Dominio, acreditar posesión dice tener más de diez años sobre casa y terreno, ubicada en Benito Juárez No. 109 Cabecera Municipal Ixtapan de la Sal, terreno de Común Repartimiento, mide y linda: Norte, 17.80 metros con Miguel Nájera y Arnulfo del Pilar; Sur, 17.80 metros Benjamín Nájera Rojas; Oriente, 10.00 metros con Cándido del Pilar; Poniente, 10.00 metros Calle Benito Juárez.

Cumplimiento ordenado artículo 2898 Código Civil y para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", de tres en tres días y por tres veces, expido presente Ciudad de Tenancingo, Méx., 18 de septiembre 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Luis Islas Monroy.

1918.—30 sept., 4 y 7 oct.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia, Tlalnepantla, Méx., Primera Secretaría, MARIA DEL ROSARIO CABALLERO AYALA, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-perpétuum, en vía de Jurisdicción Voluntaria, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno denominado "TEPEZICILA", ubicado en el poblado de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, de este Distrito Judicial, con una superficie total de 690.20 metros cuadrados, y las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en dos tramos, uno de 6.00 metros con propiedad de IGNACIO LOPEZ y otro de 16.60 metros con Fidel López; AL SUR en 26.35 metros con Avenida Diagonal; al ORIENTE en 33.00 metros con Agustina Luna Viuda de Martínez y por el PONIENTE, en dos tramos, uno de 15.00 metros con Ignacio López y otro de 15.50 metros con el mismo señor López. Dicho predio fue adquirido por compra que hizo el señor Ignacio López Montijo, según Contrato Privada de Compra-Venta, celebrado en siete de enero del año de 1965.

Habiendo cumplido con los requisitos que exige el artículo 2898 del Código Civil en vigor, por auto dictado en ocho de los corrientes se admitió la Instancia en la Vía y forma propuesta y en el mismo se ordenó publicar un extracto de la solicitud y del presente auto por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley, así como también en los Estrados del Juzgado y predio objeto del presente juicio. Expediente número 1994/972. Doy fe.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1972.—El Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramilla.

1910.—30 sept., 4 y 7 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galilea Gruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola S.A., en contra de Alfonso Fabila Acevedo, fueron señaladas las diez horas del día quince de octubre para que el local de este Juzgado tenga verificativo la Primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un terreno sin nombre, ubicado en la zona de San Agustín perteneciente a la Ex-hacienda de la Gavia de este Distrito, con superficie de 13.41-58 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias, al Norte 70.81 metros; al Noreste 101.32 metros con predio de Victoriano Sánchez al Oriente en una línea 135 metros y en otra 50 metros y en otra 47 metros en estas tres líneas con predio de Victoriano Sánchez y al Sureste 313.80 metros con propiedad de Guadalupe Alvarez, al Sur 60 metros con Francisco Alvarez, al Poniente en tres líneas una de 45 metros, otra de 67 metros y otra de 243 metros con Macario Vilchis, al Noreste 76.61 metros con Macio Vilchis. Una casa habitación ubicada en las calles de Bravo Norte de esta Ciudad con superficie de 379.81 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias al Poniente 14.75 metros con calle de Eduardo Mandieta, al Norte 25.75 metros con Luis Morales al Oriente 14.75 metros con Concepción Prado y Jesús López, al Sur 25.75 metros con Cirilo Ocasoaga y señora Contreras.

Reportan los inmuebles anteriormente señalados los siguientes gravámenes, por la cantidad de \$23,209.87 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola S.A., por la cantidad de \$5,500.00 a favor de Humberto Corona C., por \$23,829.70 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola S.A., y \$15,510.53 y \$2,347.70

Servirá de base para el remate la cantidad de \$35,524.42 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado se expide el presente en Toluca, Méx., a 25 de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. Casto Ceballos C.

1914.—30 sept., 4 y 7 oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

RUTILIO MELGAREJO VELEZ, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión y el dominio que tiene desde hace más de treinta años anteriores a la fecha sobre el inmueble denominado "DOÑA PAS-CUALA", que se encuentra ubicado en el Pueblo de Axotlán, perteneciente al Municipio de Tepetzotlán, Méx., el cual mide y linda:

Norte, 140.50 metros, con propiedad de la Hacienda de San Miguel y sucesión de Ricardo Terrazas; Sur, 60.00 metros, con Hacienda de San Miguel; Oriente, 23.50, 53.70, y 30.00 metros con la Hacienda de San Miguel; Poniente, 145.70 metros, con la Hacienda de San Miguel; teniendo una superficie de 13,200.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente el 19, de agosto de 1972.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho.— Jesús Nava Muñoz.

1911.—30 sept., 4 y 7 octubre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

MARIA TERESA FIGUEROA DE ALVAREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar posesión que tiene sobre casa habitación, ubicada en el Lote 140, de la Sección Campo de Golf, Fraccionamiento Avándaro, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda, Norte, 20.00 metros con Propulsora del Valle S.A., calle por medio; Sur, 20.00 metros lote 124 Oriente, 50.00 metros lote 139 Poniente, 50.00 metros lote 141 construcción abarca: Norte, 13.85 metros Sur 13.85 metros Oriente, 9.50 metros y Poniente, 15.30 metros colindando en todos los puntos con terreno de mi propiedad.

Para los efectos del artículo 2898 del Código Civil, y para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en "Gaceta del Gobierno" del Estado y periódico "Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos.—P.J. Bulmaro Díaz Serrano.

1916.—30 sept, 4 y 7 oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

CRESCENCIANA MARTINEZ VDA. DE OSORIO, promueve Información de Dominio de terreno ubicado en San Francisco Cuaxusco, Mpio. de Metepec; Norte, 10.87 metros Fidel Arzate; Sur, misma con Hilario Saldivar Pérez; Oriente, 10.00 metros Ascensión Sánchez; Poniente, 10.00 metros con camino.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy James Gómez.

1922.—30 sept., 4 y 7 oct.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ROSA CASAS GONZALEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, respecto del terreno denominado "LOS BAL-TAZARFS", ubicado en el poblado de San Lorenzo Totolinga, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 18.77 metros con Margarita Casa González; al Sur, en 17.40 metros con calle sin nombre; al Oriente, en 25.22 metros con calle sin nombre; al Poniente, en 26.20 metros con Jacinto Casas; y con una superficie de 449.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico el "Noticiero" que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, se expide el presente en el local de este H. Juzgado a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Abelardo René Cueto Gómez.

1920.—30 sept., 4 y 7 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

ELPIDIO OSORNIO CORREA, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado, Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión en las condiciones y por el término apto para prescribir sobre un terreno de común repartimiento ubicado en el Poblado de Santa María Nativitas, Municipio de Aculco, de este Distrito Judicial de Jilotepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 170.70 metros, con Manuel Andrade; Sur, tes líneas 105.00, 19.50 y 38.20 metros con carretera a el Rasal y José Ramírez; Oriente, en tres tramos 97.80, 8.80 y 213.80 metros, con Braulio Hernández, Vicente Quiroz y Espiridión e Ignacio Torres; al Poniente, cuatro líneas, 56.00, 20.80, 108.80 y 2.60 metros, con José y Aurelia Ramírez.—Con superficie de cinco hectáreas y se pagan contribuciones a nombre del promovente en la Tesorería Municipal de Aculco.

Dióse entrada promoción y se ordenó publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., efectos artículo 2898, Código Civil.—Se expide el presente en la Ciudad de Jilotepec, Méx., a los 20 días del mes de septiembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. J. Guadalupe Florencia V.

1919.—30 sept., 4 y 7 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ZENaida GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpétuum del predio "EL LLANO", ubicado en Los Reyes la Paz, este Distrito, que mide y linda: Norte, 14 metros con calle de su ubicación; Sur, 14 metros con calle Horacio Zúñiga; Oriente, 76 metros con Agustín González y Poniente, 76 metros, con calle de los Pinos. Superficie 1,064.00 M2.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editan en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Dado en Texcoco, Méx., septiembre 22 de 1972.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1935.—4, 7 y 11 octubre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ROMÁN GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpétuum de "EL LLANO", ubicado en Los Reyes la Paz, este Distrito, mide y linda: Norte, 14 metros con calle; Sur, 14 metros con calle de la Paz; Oriente, 76 metros, con Agustín González y Poniente, 76 metros, con calle de Los Pinos. Superficie 1,064.00 M2.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editan en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Dado en Texcoco, Méx., septiembre 22 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1936.—4, 7 y 11 octubre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ANGELA NAVARRO TORRES, ha promovido ante este H. Juzgado, Diligencias sobre Información Ad-perpétuum, respecto del predio sin nombre, ubicado en el Pueblo de San Luis Tlatilco, Municipio de Naucalpan Estado de México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al Norte, 49.20 metros con Florentino Granados; al Sur, 48.20 metros con Ramona Navarro; al Oriente, 10.60 metros con Calle sin nombre y al Poniente, 6.60 metros con calle sin nombre.

Teniendo una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros.

Para su publicación, por tres veces, de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., en el Periódico "La Provincia", que se edita en esta Ciudad, y en el lugar de ubicación del predio.—Dada en el local de este H. Juzgado, a los veintidós días del mes de septiembre de 1972.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.

1921.—30 sept., 7 y 14 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpétuum de "EL LLANO", ubicada en Los Reyes la Paz, este Distrito, que mide y linda: Norte, 14 metros con Ave. Texcoco; Sur, 14 metros con Cerrada sin nombre; Oriente, 71 metros con Agustín González y Poniente, 71 metros con calle de los Pinos. Superficie 1,005.00 M2.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editan en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Dado en Texcoco, Méx., septiembre 22 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1934.—4, 7 y 11 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUILLERMINA PEREZ LOZANO, promueve Información Ad-perpétuum respecto del terreno "TLAYECAC", ubicado en Tulantongo de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 10.00 metros con camino; al Sur, 10.00 metros con Antonio Sánchez; al Oriente, 40.00 metros con Bernabé Pérez y al Poniente 40.00 metros con Marcela Pérez.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" que se editan en Toluca, México expedido en Texcoco, México a los 9 días de agosto de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., Mario Maldonado Salazar.

1939.—4, 7 y 11 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN PEÑA JIMENEZ ha promovido en este Juzgado diligencias de información sobre dos terrenos ubicados en San Cristóbal Huichochitlán de este Distrito, Norte, Alberto Hernández y Francisco López; Sur, Camino y Gonzala Jiménez L., Antonio Peña Jiménez; Oriente, Juliana Peña Jiménez, Juana Peña Jiménez y Victor Jiménez León; Poniente dos líneas Antonio Peña, J. el otro Oriente Alejandro Mauricio, Poniente igual medida Juana Peña; Norte, Juliana Peña y Sur, Agripina Valdez.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 13 de junio de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Virginia Dávila Limón.

1944.—4, 7 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRISTOBAL ESTRADA CERON, promueve Información Ad-perpétuum, respecto del terreno denominado "TLATELPA", ubicado en los Reyes la Paz, que mide y linda: Norte, en línea quebrada en una parte, 32.00 metros, con Agustín Méndez, otra parte, 13.95 metros, con Pablo Serrano, otra parte, 16.90 metros, con Diego Alonso; Sur, 22.70 metros, con Calle Emiliano Zapata; Oriente en línea quebrada, en una parte, 11.60 metros, otra parte, 2.75 metros, otra parte 22.00 metros, con Benita Cerón, otra parte 15.10 metros, otra parte, 17.00 metros, en otra 00.80 metros, con A. Espinosa, en otra, 18.50 metros, otra 16.40 metros, con Benjamin Ortiz, otra parte, 27.60 metros, con Miguel Medina y Poniente, en línea quebrada, una parte 33.30 metros, otra parte, 8.90 metros, con Agapito Sosa, otra parte, 1.70 metros, otra parte, 1.85 metros, otra parte, 27.60 metros, otra parte, 13.40 metros, con Elías Galindo, otra parte, 17.70 metros, con Higinia García.

Y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editan en Toluca, Méx., de tres en tres días por tres veces consecutivas, y se expide en Texcoco, Méx., febrero 28 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1937.—4, 7 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JUDITH ALCANTARA VDA. DE F., promueve diligencias Información Ad-perpétuum, efecto acreditar posesión dice tener mas de diez años sobre predio urbano, sito en Porfirio Alcántara No. 12, Atlacomulca, Méx., mide y linda: Norte, 45.15 metros Callejón del Muerto, 6.25 metros, Sucesoras Ignacia González, 17.65 metros, callejón; Sur, 23.75 metros, Francisco Ortega, 18.30 metros, 8.00 metros, 11.60 metros, 30.00 metros, Agripina González de M., Sureste, 18.40 metros, calle Porfirio Alcántara; Poniente, 17.20 metros, 07.40 metros, 30.00 metros, Francisco Ortega. C. Juez ordenó publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" ambos Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, efecto quienes crean tener mejores derechos presenten a deducirlos. El Oro, Méx., a 30 de septiembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1947.—4, 7 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EMILIO GARCIA HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpétuum, de 3 terrenos ubicados en San Lucas Xolox, Municipio de Tecámac "NEXTLALPAN", Norte, 175.00 metros terrenos de Huiztla; Sur, 80.00 metros y 85.00 metros Barranca de Paula y Emilio García Hernández respectivamente; Oriente, 115.00 metros y 98.50 metros con Emilio Hernández; Poniente, 210.00 metros con Isidro López. "CALIXCO", Norte 238.00 metros con línea curva Sucesión de Lorenzo López J.; Sur, 316.00 metros en línea curva con Aureliano Santana y Emilio García Hernández; Oriente, 160.00 metros con Sucesión Juan Galindo; Poniente, 30.00 metros con Camino del Cerro. "TEOPANZOLCO", Norte, 28.00 metros Evaristo Jandete; Sur, 22.00 metros Emilio García Hernández; Oriente, 51.00 metros Gonzalo García y Agapito García; Poniente, 41.00 metros Daniel Galindo.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y periódico de mayor circulación de Toluca, México, por tres de tres en tres días. Otumba, Méx., a veinticinco de Septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado C. Diego P. Méndez Noya.

1945.—4, 7 y 11 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

DARIA ROLDAN VILLEGAS, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno común repartimiento, denominado "LA CAPILLA", ubicado poblado Chalmita, Municipio Ocuilán de Arteaga, este Distrito, mide y linda: Norte, 15.00 metros Antonio Núñez Uribe; Sur, 15.00 metros, calle Guerrero; Poniente, 41.00 metros, Reyes Castillo Cruz; Oriente, 44.00 metros Antonio Núñez Uribe.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres veces tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., treinta días septiembre mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1946.—4, 7 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN VILLARREAL ALMARAZ, promueve Información de Dominio respecto del predio denominado "SILA", ubicado en el Barrio de San Juanita de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 20.00 metros con Celia Almaraz Angeles de Villarreal; al Sur, 20.00 metros con el ingeniero Felipe Romero Rosales; al Oriente, 20.00 con Celia Almaraz Angeles viuda de Villarreal y al Poniente, 20.00 metros con calle.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", que se editan en Toluca, México, Texcoco, México; a 7 de agosto de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos, Mario Maldonado Salazar.

1950.—7, 11 y 14 octubre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

GERONIMO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno con casucha ubicada en Santa Ana Tlapaltitlán en el número 41 de Pino Suárez, por el término y condiciones de Ley, al Oriente, 72.90 metros con María Barajas; al Poniente, 72.90 metros con Juan Cano; al Norte, 13.72 metros con calle de su ubicación; al Sur, 13.60 metros con Crescenciano Rivera, la casucha está compuesta de: dos recámaras y una cocina con cimientos de piedra, paredes de adobe, techos de teja, pisos naturales, con una superficie aproximada de 995.81 metros cuadrados, el objeto es obtener título Supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta ciudad, Toluca, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.

1948.—7, 11 y 14 octubre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUAN MENA CONTRERAS, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, de los inmuebles denominados "TEOPANASCOS" y "TECORRAL" ubicados en el Barrio de San Juan Evangelista del Municipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial; mide y linda: "TEOPANASCO", Norte en una parte 61.70 metros, quebrando en línea recta hacia el sur para hacer un pendiente de 2.10 metros, quebrando en línea recta hacia el Poniente, para hacer otro norte, 20.60 metros, con Eloy Morales, Callejón y Eladio Nieves, por este viento tiene salida propia a la calle mediante callejón de tres metros de ancho, por diecisiete metros treinta centímetros de largo, con calle Hidalgo; Sur, 82.60 metros, con Altigracia Monterrubio; Oriente, 22.00 metros, con Altigracia Monterrubio; Poniente, 18.90 metros, con Faustino Alva. Con superficie de 1.624.84 metros cuadrados. "TECORRAL", Norte, 120.00 metros, con Marcelina de la O. Viuda de Contreras; Sur, 120.00 metros con Camino; Oriente, 136.80 metros, con camino; Poniente, 136.80 metros, con camino. Con superficie de 16.416.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a dos de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1949.—7, 11 y 14 octubre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GERONIMO CASTILLO MONTERRUBIO, promueve Información de Dominio respecto del predio denominado "TLAXOMULCO", ubicado en la Tercera Demarcación de Tepetlaoxtoc de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 69.75 metros con Mariana Castillo y Agustín Calderón; Sur, 69.75 metros con Gerónimo Castillo; Oriente, 45.38 metros con calle y Poniente, 45.38 metros con María del Carmen García.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y en el Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, México; dado en Texcoco, México a los 29 días de septiembre de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos, Mario Maldonado Salazar.

1951.—7, 11 y 14 octubre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

SR. OCTAVIO BERNAL MARTINEZ

PRESENTE.

En este Juzgado y bajo el número 1563/71, la señora MA. CONCEPCION PEÑA ALVAREZ, ha promovido Juicio Ordinario civil, sobre divorcio necesario en contra de Usted.

Por auto de fecha siete de septiembre del presente año se ordenó que se le emplazara por medio de dictos y en la forma y términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndosele saber que tiene un término de treinta días contados a partir de la última publicación del presente edicto para que produzca contestación a la demanda si así conviniere a sus intereses y quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples a su disposición para que se instruya con las mismas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico "El Noticiero", que se edita en esta ciudad, se expide el presente edicto a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1952.—7, 14 y 21 octubre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ORLANDO BENITES BRITO, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propietario de un predio ubicado en el Pueblo de Sta. María Tianguistenco, Municipio de Tepetzotlán, Méx., que mide y linda: al Norte, en dos tramos 1ero, 11.00 metros con Benito Reyes y el 2o. en tres fracciones, casi formando una línea recta de Oriente a Poniente 1.27, 2.75 y 3.35 cms.; al Sur, en dos tramos de Oriente a Poniente, 1ero, 2.75 y 2o. de 12.40 metros con Camino Vecinal; al Oriente, 21.85 metros con Sacarro Nolasco Solano; al Poniente, en dos tramos de Sur a Norte, 1ero, 0.90 cms., con Camino Vecinal y 2o., 17.43 metros con Camino Vecinal. Teniendo una superficie de 337.19 Mts.2. Superficie construida 14.00 M2.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., el 2 de octubre de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1955.—7, 11 y 14 octubre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORA: ANTONIA ORTEGA DE CAMPOS.

El señor FELIPE CAMPOS RIVERA, se ha dirigido ante este Juzgado para demandar a usted, el Divorcio Necesario de la disolución del vínculo matrimonial que los une; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda, y como el actor ignora su domicilio, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ha ordenado emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca usted, ante el Juzgado del conocimiento a contestar la que a su interés conenga; quedando a su disposición en la Secretaría correspondiente las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno", en Texcoco, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Mario Maldonado Salazar.

1956.—7, 14 y 21 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

JUAN OSCAR NAVARRETE TREJO, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propietario de un predio ubicado en el pueblo de San Martín Obispo, de este Municipio que mide y linda: al Norte, 20.82 metros con Privado; al Sur, 22.25 metros con Manuel Calzada; al Oriente, 15.20 metros con Gerónimo Navarrete; al Poniente, 13.55 metros con Camino Público, teniendo una superficie de 313.97 metros. Superficie Construida 12.10 metros.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la ciudad de Cuautlán, Méx., el 2 de octubre de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1954.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DECIMA CUARTA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de la Sociedad Local de Crédito Agrícola, S. A. de R. L. "BOSENCHÉVE". El C. Juez señaló las diez horas del día veintitrés del próximo mes de octubre para que tenga verificativo en este juicio la Décima Tercera Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

Fracción número siete de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis que tiene una superficie de 7-42-50 Hts. y estas colindancias: Norte, 910.00 metros con el ejido de San Juan Buenavista y con el señor León Díaz; Sur, 10 metros con Alfonso Díaz; Sureste, 800 metros con Ejido de San Miguel; Oeste, 800 metros con Alfonso Díaz el valor de este predio es de \$22,425.00.

Fracción número ocho de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis con una superficie de 8-56-55 Hts. y estas colindancias: Norte, 195 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y Marcos Díaz; Oeste, 765 metros con Lorenzo Díaz, y Juvencio García; Este, 400 metros con Ejido de San Miguel y Marcos Díaz, el valor de este predio es de \$25,695.50.

Fracción número tres de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis con superficie de 6-38-05 Hts. y estas colindancias: Norte, 340 metros con Mario León; Sureste, 300 metros con Ejidos de San Miguel; Oeste, 225 metros con J. Juan Díaz S.; Este, con Joaquín Díaz S. El valor de este predio es de \$19,141.50.

Fracción número seis de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis que tiene una superficie de 5-50-50 Hts. y estas colindancias: Norte, 191.54 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Julio Díaz S. Noreste, 100 metros con Julia Díaz; Sureste, 100 metros con Ejido de San Miguel, Este 120 metros con Juan Díaz S., Oeste, 20 metros con Julián Díaz y Marcos Díaz, el valor de este predio es de \$16,515.00

Fracción cinco y doce de la Ex-Hacienda de El Salitres de Urendis que tiene una superficie de 10-02-64 Hts. y estas colindancias fracción cinco, Noreste, con Julián Díaz 250 metros; 330 metros con el Ejido de San Miguel, Sureste; 20 metros con León Díaz; Este, 225 metros con Francisco Díaz.

Fracción doce, Noreste, 100 metros con el señor Eulogio Escamilla; Sureste 80 metros con Lorenzo Díaz; Norte, 425 metros con Rafael Contreras Martínez; Oeste, 410 metros con Lorenzo Díaz, el valor de este predio es de \$30,073.80.

Fracción número veintitrés de la Ex-Hacienda de El Salitres de Urendis que tiene una superficie de 7-00-90 Hts. y estas colindancias, Norte, 100 metros con Leonardo Jiménez; Sureste, 110 metros con Juvencio García, Este, 720 metros con Cirilo Jordán; Oeste, 751 metros con Juvencio García, el valor de este predio es de \$21,027.00.

Fracción número dos que tiene una superficie de 8-08-72 Hts. y estas colindancias: Norte, 310 metros con Ejido de San Juan Buenavista; Sureste 630 metros con Joaquín Díaz Sánchez y Francisco Sánchez, Oeste, 230 metros con Julián Díaz, el valor de este predio es de \$24,261.60.

Deberá servir de base para la almoneda la cantidad de \$40,563.50 que resulta hecho el descuento de Ley, citándose a los acreedores que aparecen listados. Lo que se hace saber al público en general, por medio de este Edicto que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Convocando postores.—Toluca, Méx., 2 de octubre de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1957.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

GREGORIO HERRERA ANZURES, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre terreno denominado "TEOPANIXPA" ubicada en Huitzilzingo, Méx., de este Distrito Judicial, con medidas y colindancias siguientes: Norte, 31.15 metros con Isabel Carrillo; Sur, 32.20 con fracción de la señora Ricarda Carrillo Ramos; Oriente, 13.85 metros con Ramón Arellano; Poniente, 14.32 metros con calle Independencia.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero". Dado en Chalco, México a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

1958.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por MATERIALES TAPIA, S. A. en contra de ENRIQUE BORES BUSTAMANTE el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las nueve horas del día veinte del mes de octubre del presente para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien mueble: Automóvil RENAULT 1970, con placas LGP615 del Bienio 72-73, Registro Federal de Automóviles número 1929298 Número de motor MO11841MO, tipo 1300 color verde, con 5 llantas en regular estado de uso, con radio matorala y gato mecánico. Sirviendo de base la cantidad de \$10,000.00. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de este que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces consecutivas dentro de tres días, convocando postores.—Toluca, Méx., a 29 de septiembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.

1959.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

FRANCO RODRIGUEZ GOROSTIETA, promueve en este Juzgado Información de Dominio para acreditar posesión que tiene sobre un terreno y casucha ubicado en San Martín Otzoloapan, de peste Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, 52.00 metros, con Carretera; Sur, 46.00 metros con Isaura Mejía y una Barranca; Oriente, 22.00 metros con Bartolo Gómez Loza y Poniente 17.00 metros con Arnulfo Acevedo y Callejón.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en el periódico El Rumbo de Toluca, Méx., se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Bulmaro Díaz Serrano.

1960.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Sra. REBECA SERRANO CABALLERO, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido ante este Juzgado por el señor Ernesto Hernández Ruiz en contra de Ud., por ignorar su domicilio se acordó emplazarla por medio de edictos, que se publicarán en el periódico "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda y a oponer las excepciones que tuviere, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.—Toluca, Méx., a 29 de septiembre de 1972.—C. Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.

1961.—7, 14 y 21 oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Primera Secretaría, Tlalnepantla, Méx., JOSE GUADALUPE AVILA REBOLLAR, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, en Vía de Jurisdicción Voluntaria, para el efecto de acreditar la posesión que le asiste respecto al terreno denominado "LA COCHERA", ubicado en el pueblo de Santa Clara Coatitla, con una superficie total de 886.36 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 13.00 metros con Avenida 5 de Mayo, en otro punto 10.75 metros con Delegación Municipal; al Poniente, en un punto 27.20 metros con terreno del promovente, otro punto 24.30 metros con terreno del promovente; al Oriente, en un punto, 28.80 metros con la señora Beatriz Medina, en otro punto 23.80 metros con Delegación Municipal; al Sur, en 20.00 metros con Simón Rojas.

Habiendo satisfecho los requisitos exigidos por el artículo 2898 del Código Civil, en auto de treinta y uno de julio del presente año, se admitió la instancia en la Vía y forma propuesta y se ordenó publicar un extracto de la solicitud y del presente auto, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley, se expide el presente en Tlalnepantla, Méx., a los catorce días del mes de septiembre del año de 1972.—Expediente 1474/72.—El Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramilla.

1962.—7, 11 y 14 oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## SE CONVOCAN PRESUNTOS HEREDEROS.

En cumplimiento al ordenado por auto de fecha 19 de octubre de 1970, dictado en el juicio sucesoria intestamentaria a bienes de NAZARIO SERAFIN MARTINEZ, Expediente No. 2723/70. Primera Secretaría, la C. Juez Segundo de lo Civil Ordenó notificar por medio de edictos a los presuntos herederos que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a deducirlo en un término de cuarenta días, con fundamento del Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles de vigor contados a partir de la última publicación.

Se dice, que los únicos personas con derecho a heredar son: HILARIO FRANCISCO, ANTONIO FLORA Y CLEMENTE, todos de apellido SERAFIN MARTINEZ, así como NARCISO SERAFIN MARTINEZ, SOCORRO LOPEZ LOPEZ, LEOPOLDO GARCIA SERAFIN, en su carácter de apoderado de la hermana del "De cujus" Sra. SALUSTIA SERAFIN MARTINEZ, que el Autor de la Sucesión no otorgó disposición alguna.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance" y en los Estrados de este Juzgado.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de agosto de 1972.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramilla.

1963.—7 y 14 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CELESTINA MENDEZ HERNANDEZ E INES ORTIZ CERON, promueven Información Ad-perpetuam de "HUEYOTLA", ubicado en Los Reyes la Paz, este Distrito. La Primera tiene la mitad que mide y linda: Norte, 9.35 metros con Abraham Méndez M.; Sur, igual medida, con Calz. Ignacio Zaragoza; al Oriente, 5.90 metros con Angela Ramírez y Poniente, igual dimensión con Inés Cerón. La segunda, posee lo siguiente: Norte, 9.35 metros con Abraram Medina M.; Sur, igual medida con Calz. Ignacio Zaragoza; Oriente, 5.60 metros, con Celestina Méndez y Poniente, 5.30 metros, con calle Simón Bolívar.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., tres veces de tres en tres días.—Dado en Texcoco, Méx., septiembre 15 de 1972.—Day fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1965.—7, 11 y 14 oct.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo de lo Civil de primera Instancia.—Segunda Secretaría.—Tlalnepantla, México.—ANTONIO VARGAS PEREZ, promueve por su propio derecho diligencias de Información Ad-perpetuam, en vía de jurisdicción voluntaria, a fin de acreditar la posesión y derecho de propiedad que le asiste respecto al predio denominado "LA JOYITA", y que es de los llamados de común repartimiento ubicado en el poblado de San Bartolo Tenayucan de este Distrito Judicial y que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 18.00 metros con calle Cuicilahuac; al Sur, en 17.00 metros con Julio Velázquez; al Oriente, en 12.13 metros con calle Maxt'a; al Oriente, en 12.30 metros con Julio Velázquez.

Habiéndose publicado con lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil en vigor, por auto de fecha 19 del mes próximo pasado, se admitió la instancia en la vía y forma propuesta, y se ordenó publicar un extracto de la solicitud y del auto admisorio, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos, la "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", para hacerse del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de septiembre de 1972.—El Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.

1966.—7, 11 y 14 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ESTEBAN HERNANDEZ DIAZ, promueve Información Ad-perpetuam del terreno "IXTLAHUACA", ubicado en Av. Juárez s/n, San Vicente Chicoloapan, este Distrito, que mide y linda: Norte, 23.80 metros calle Juárez; Sur, 25.40 metros, Antonio Morales Pérez; Oriente, 56.50 metros, callejón privado y Poniente, 55.90 metros Cruz Hernández. Superficie de 1,382.52 M2.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editan en Toluca, Méx., tres veces de tres en tres días. Dado en Texcoco, Méx., septiembre 21 de 1972.—Day fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1967.—7, 11 y 14 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JULIAN y BONIFACIO ALVA, promovieron Información Ad-perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento llamado "TRES PALOS" situado en Santa María Coatitlán, Municipio de Teotihuacan, que posee el primero: al Noreste, 21 metros camino; Sur, 35.50 metros camino; Oriente, 50 metros Bonifacio Alva y Poniente, 36.50 metros Ignacio Ortega, sigue Norte, 11 metros y concluye Poniente, 27 metros Juan Betancourt. Y el segundo, 33 metros camino; Sur, 42.50 metros camino; Oriente, 36 metros camino y Poniente, 50 metros Juan Alva.

Para publicarse tres veces, tres en tres días, se expide en Texcoco, septiembre 14 de 1972, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo".—Day fe.—Secretario Segundo de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1968.—7, 11 y 14 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RUBEN NIETO TORRES, promueve Información de Dominio respecto del terreno denominado "MEZQUITE", ubicada en Huexotla de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 16.50 metros con Plácido García; al Sur, 16.50 metros con Juan Espinosa García; al Oriente, 19.00 metros con camino y el Poniente, 19.00 metros con Plácido García.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", que se editan en Toluca, México; dado en Texcoco, México a los 18 días de septiembre de 1972.—Day fe.—El C. Secretario de Acos., Mario Maldonado Salazar.

1953.—7, 11 y 14 octubre.



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIA DEL CARMEN COLIN, promueve esta Juzgado diligencias Información Ad-perpetuam, acreditando posesión dice tener tiempo y condiciones aptas prescribir, siguientes predios: superficie 358.00 metros cuadrados y construcción sobre mismo ciento diez metros cincuenta centímetros cuadrados, mide y linda: Norte, 17.50 metros con Presidencia Municipal; Sur, 17.00 metros con Callejón; Oriente, 6.50, 2.00 y 15.00 metros con Juana González; Poniente, 28.00 metros con Calle Venustiano Carranza. Terreno que mide y linda: Norte, 36.50 metros, 12.00 y 76.60 metros con Ramón Colín y Perfecto García; Sur, 90.00 Camino Vecinal; Oriente, 153.50 metros, Carretera Jilotepec-Timilpan y Poniente, 94.50 metros, con Camino Vecinal.

Dióse entrada demanda, ordenándose publicación edictos tres veces en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero". Editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, octubre 3 de 1972.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.

1969.—7, 11 y 14 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FEDERICO BECERRIL MARTINEZ, por su propio derecho promueve Información Ad-perpetuam, acreditando posesión inmueble ubicado en Pueblo Nuevo, Acambay, México: Norte, 16.60 metros, con un Camino; Sur, 18.25 metros con Juan G. Becerril; Oriente, 75.70 metros, con Camino a Tixmadeje; Poniente, 3 líneas, 10.00 metros, 2.25 metros y 64.60 metros, con Lorenzo Longinos. C. Juez ordena publicidad edictos tres veces, de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", Toluca, Méx., Personas creanse mayores derechos acudan a deducirlos.—Dado en El Oro de Hidalgo Estado de México, a 4 de Octubre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. Severiano González Romero.

1971.—7, 11 y 14 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Banco de Crédito Agrícola, S. A. en contra del señor Filemón Guadarrama Osorio, fueron señaladas las DIEZ horas del día dieciocho de octubre del año en curso para que tenga lugar la DECIMO CUARTA almoneda de remate de los bienes embargados en el juicio de referencia, mismos que son los siguientes: fracción de terreno ubicado en el Rancho de Tencontango perteneciente a este Municipio, que mide y linda: Poniente, 215.00 metros con María de Jesús Guadarrama de García; al Oriente, 144.00 metros con otra fracción, al Norte, 250.00 metros, con María de Jesús Guadarrama y caño de por medio; Sur, 226 metros con misma colindante. Segunda Fracción, Poniente, 200.00 metros con María de Jesús Guadarrama de García; Oriente, 180.00 con demandada y zanja de por medio; Norte, 120.00 metros con el Pedregal de Benjamín Torres y Sur, 60.00 metros con demandado. Predio Rústico, Norte, con Manuel Cuadarrama Reyes; Sur, con el mismo colindante; Oriente con el demandado; Poniente con Rafael Guadarrama Loza. Predio denominado "Cerro del Violín" Oriente, con Sucesión de Apolinar Fabila; Poniente, Sucesión de Maura Guadarrama; Norte, con Camino; Sur, con Ismarl Guadarrama. Terreno denominado Rancho de las Aguas, Oriente con Brígida Reyna y cerca de piedra; Sur, con Río de los Gavilanes; Poniente con Ejido de San Simón. Predio rústico, Oriente con Manuel Guadarrama; Sur, con Manuel Guadarrama separado por un zanjón, Norte, con río de los Gavilanes y Poniente con herederos de Santos Guadarrama. Casa cita en la esquina que forman las calles de las Flores y de la Cruz de esta Ciudad mide y linda: Norte, 26.00 metros con Callejón de la Cruz; Poniente en 24.00 metros casa de Jenaro García; Oriente con terreno y 16.20 metros con Carmen y Adolfo Guadarrama. Sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS, cincuenta y un centavos.

Para su publicación por una sola vez en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., se le expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. J. Bulmaro Díaz Serrano.

1973.—7 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que en torno dice: Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia, TERCERA SECRETARIA Tlalnepantla, México.—En el expediente marcado con el número 1827/67 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el señor MARTIN ITURBE SANCHEZ en contra de BLAS MONTIEL RIVERO, mismo que se encuentra acumulado al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del citado señor BLAS MONTIEL RIVERO, y que se encuentra radicado en este Juzgado bajo el número 2570/971, la C. Juez del conocimiento, señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DEL PRESENTE MES Y AÑO EN CURSO, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de remate en primera Almoneda con respecto al predio que se encuentra en secuestro, situado en las calles de Francisco I. Madero número cinco de la población de San Juan Ixhuatpec, de este Distrito Judicial, teniendo como superficie.—1127.74 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 20.47, metros sin antecedente de propietario; al Sur, 41.02 metros con calle de Abraham González; al Oriente, 22.60 metros cuadrados con calle Francisco I. Madero; al Poniente, 32.42 metros cuadrados con calle de Nicolás Barragán. En el inmueble se encuentra piezas de adobe y ladrillos con techo de madera que por su estado no inciden en el valor comercial de esta propiedad. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$73,899.60 (SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M. N.) precio de avalúo, siendo postura legal las dos terceras partes del valor fijado al bien en secuestro.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL AVANCE" que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y en los sitios públicos de costumbre, con fundamento en el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles. Vigente. Tlalnepantla, Méx., a 3 de octubre de 1972. El Tercer Secretario de Acuerdos, Ruggiero Olivera Campirán.

1975.—7 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ARTURO Y ELVIRA VARAS Y VALDEZ PAULIN, promueven este Juzgado diligencias Información Ad-perpetuam, efecto acreditar posesión dicen tener sobre inmueble ubicado población Atlacomulco, este Distrito, que mide y linda: Norte, 12 metros con Gasolinera Del Maza; Sur, 10.30 metros, sigue al Oriente, 57.60 metros con sitio Automóviles alquiler Lic. Isidro Fabela y Poniente, 104.60 metros con Mayalo Del Maza. C. Juez ordenó publicación presente solicitud en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", ambos editanse en Toluca, Méx., para que sea de tres veces consecutivas de tres en tres días a efecto personas creanse mayores derechos, presenten a deducirlos. El Oro, Méx., septiembre 27 de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1970.—7, 11 y 14 oct

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JOAQUINA ROSAS VIUDA DE SERNAS, promovió ante este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más diez años respecto casa ubicada calle Oaxaca número doce Almoloya del Río, México, siguientes colindancias medidas: Norte, 18.27 metros con Juan Lagunas; Sur, 17 metros con Santiago Partilla; Oriente, 18.80 metros con Calle Oaxaca; Poniente, 15.20 metros con Ignacio Arellano. Admittióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y presentarse a deducirlo conforme Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Julio 6 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1972.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JORGE HERNANDEZ UBALDO, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión respecto casa ubicada calle Guadalupe Victoria número cuarenta, Copulhuac, México, siguientes colindancias medidas: Norte, 11.70 metros con calle Guadalupe Victoria; Sur, 11.70 metros con José Ortega; Oriente, 34 metros con Margarita Mejías; Poniente, 24 metros con Porfirio Marcial. Admitiéndose promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Septiembre 27 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1974.-7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUAN CASTILLO ACOSTA, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más diez años respecto predio ubicado paraje "Apango" en Tianguistenco, México, siguientes colindancias y medidas: Norte, 23.75 metros con Pascasio González; Sur, 23.75 metros con Amador Monterrubio; Oriente, 75.55 metros con María Romero Castro; Poniente, 75.55 metros con Francisco Devora. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Toluca, México para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo conforme a Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Julio 19 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1976.-7, 11 y 14 octubre.

AVISO IMPORTANTE

Próximamente el Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" cambiará sus oficinas a la calle de Paseo Xinantécatl número 704 (junto a la Volkswagen).

Toluca, Méx., a 15 de septiembre de 1972.

El Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Profr.

LEOPOLDO SARMIENTO R.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

EDICTO

El suscrito Notario hace constar que con su intervención y bajo acta número 409 de 5 de septiembre de 1972, se RADICO la sucesión testamentaria del señor General de Brigada don RUBEN OSUNA PEREZ, en la que que fueron nombradas únicas herederas las señoras MARIA DELIA LUNA VELAZQUEZ VIUDA DE OSUNA y DELIA OSUNA LUNA DE GARCIA, aceptando la herencia y la primera además el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestando que procede a la formación del inventario respectivo.

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1972.

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 2

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.

EOEG-390601.

NOTA:—Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1908.—30 sept. y 7 octubre.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 13 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, un predio ubicado en la Zona Industrial de esta Ciudad, propiedad de la FABRICA CALZADO RAMIRO MARQUEZ, S. A., por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,147.00 (TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$296,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

Contrato de apertura de crédito, a favor del Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., por pago de la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100).

Contrato de crédito, a favor del Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., por pago de la cantidad de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100).

Embargo Federal, a favor de la Oficina Federal de Hacienda, por pago de la cantidad de \$112,718.40 (CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS PESOS 32/100).

Embargo Judicial a favor del C. Rafael Rajunov, por pago de la cantidad de \$53,073.16 (CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES PESOS 16/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LOS ACREEDORES.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 26 de septiembre de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,

Héctor Reza Arana.  
(Rúbrica).

1930.—30 sept. y 7 oct.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.**

**SEGUNDO AVISO**

A las 10 horas del día 13 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 724 de las calles de Bravo Norte, de esta Ciudad, propiedad del causante RAMON MONROY MORAN, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,558.50 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$23,000.00 (VEINTITRES MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

**EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Toluca, Méx., 26 de septiembre de 1972.

**EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,**

**Héctor Reza Arana.**  
(Rúbrica).

1931.—30 sept. y 7 oct.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.**

**SEGUNDO AVISO**

A las 9 horas del día 13 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 207 de las calles de Pedro Ascencia de esta Ciudad, propiedad de la causante MATILDE ELISA GARCIA GARCIA NAVARRO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$668.10 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

**EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Toluca, Méx., 26 de septiembre de 1972.

**EL ADMINISTRADOR DE RENTAS,**

**Héctor Reza Arana.**  
(Rúbrica).

1933.—30 sept. y 7 oct.

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**SEGUNDO AVISO**

A las 12 horas del día 13 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa marcada con el número 3 de las calles de Constituyentes, Ciudad, propiedad del causante ANTONIA ISAAC CURI, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de: \$5,241.50 (CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de: \$113,000.00 (CIENTO TRECE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que se cubran las dos terceras partes.

**EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:**

Hipoteca en primer lugar a favor de Asociación Hipotecaria Mexicana, S. A., por pago de la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100).

Embargo Judicial a favor de Exclusivas Modernas, S. A., por pago de la cantidad de \$13,425.00 (TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100).

Embargo Judicial a favor de La Carolina y Reforma, S. A., por pago de la cantidad de \$18,375.53 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 53/100).

**POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LOS ACREEDORES.**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Toluca, Méx., 26 de septiembre de 1972.

**EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.**  
(Rúbrica).

1932.—30 sept. y 7 oct.

**AVISO NOTARIAL**

Al calce, un sello, con el Escudo Nacional al centro y que, en torno dice: "Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Germán Baz.—Notario Público No. 7.—Tlalnepantla, Méx." Por escritura número 15091, de 21 de agosto de 1972, pasada ante mí, los señores JOSE, AMADO, JESUS, ADELA SOLEDAD y CESAR, de apellidos MARQUEZ GOMEZ, radicaron la testamentaria a bienes del señor su padre, MODESTO MARQUEZ VILLA, todos en sus caracteres de herederos y, el primero, en el de albacea, a quien se le hizo saber su carácter, mismo que se le discernió, declarando que va a proceder, de acuerdo con la ley, a inventariar los bienes propiedad de la testamentaria. Lo que hago saber, en cumplimiento del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civil, vigente en el Estado de México, el Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, Licenciado Germán Baz.—Vallarta, México.—Lic. Germán Baz M.

Para dos publicaciones de 7 en 7 días, en el periódico "El Universal", se edita en la Ciudad de México, D. F. y en la "Gaceta del Gobierno", del Estado de México.

1964.—7 y 14 oct.

**"DIARIO OFICIAL"**

**Organo del Gobierno Constitucional de los  
Estados Unidos Mexicanos.**

**Colecciones para consulta, en el Depto. de Archi-  
vo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"**

**Nigromante N° 213.**

**Toluca, Méx.**

Gobernador Constitucional del Estado,

Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,

Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,

C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

<b>SUSCRIPCIONES:</b>		<b>Edictos y demás Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:</b>	
Por un año .....	\$100.00	Palabra por una sola publicación .....	\$ 0.50
Por seis meses .....	55.00	Palabra por dos publicaciones .....	0.75
Por tres meses .....	30.00	Palabra por tres publicaciones .....	1.00
<b>EJEMPLARES:</b>		Balances .....	300.00
Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	150	Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.	
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Convocatorias y documentos similares:	
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Por Plana o Fracción...	150.00

Más el 15% para Educación Pública

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a .....	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a: .....	\$200.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género: .....	\$300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E. P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de los erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA 1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de un acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL  
"GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.